

**Municipio de Progreso de Obregón**  
**Resumen de convocatoria nacional**

De conformidad con el Artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33, 36, 39, 40, 41 y 42 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la ley en la materia y demás correlativos y aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública descrita al final de este párrafo, cuya Convocatoria contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita en la página: <https://progresoobregon.gob.mx/> o bien en: Palacio Municipal s/n col. Centro, c.p. 42730, Progreso de Obregón, Hidalgo, Teléfono: (738) 72 5 0651, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 horas a 16:00 horas.

| Licitación Pública Nacional No. PROH-LAD-LAMP-FFM310-2026/01 |                                                                              |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación                                 | MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO (ADQUISICIÓN DE LAMPARA SUB URBANA DE 70 W) |
| Volumen a adquirir                                           | 01 PARTIDA                                                                   |
| Periodo de obtención de bases:                               | DEL 24 AL 26 DE AGOSTO DE 2026                                               |
| Junta de Aclaraciones                                        | 27 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 10:00 HRS                                         |
| Presentación y apertura de proposiciones                     | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HRS                                     |
| Fallo                                                        | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 14:00 HRS                                     |

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 24 de agosto de 2026.

  
ING. LORENA ESTRADA FLORES  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

